

Quito, 23 de agosto de 2018
Boletín No. 079

**PETROECUADOR GARANTIZA EL NORMAL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES
A NIVEL NACIONAL**

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 490, emitido hoy 23 de agosto, en el que el Gobierno Nacional establece el nuevo precio para la gasolina Súper a USD 2,98, la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP Petroecuador, garantiza el normal abastecimiento de todos los tipos de combustibles en el territorio ecuatoriano.

Además, las nuevas medidas contemplan un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Combustibles, por lo que la gasolina Súper entrará en un proceso de mejora, es decir que aumentará su octanaje de 90 a 92 octanos.

Cabe resaltar que EP Petroecuador está preparada para atender la demanda nacional de combustibles, pues cuenta con stocks necesarios de almacenamiento en sus terminales y depósitos, ubicados en todo el país.

Asimismo, el despacho de gasolinas en los terminales a nivel nacional se lleva a cabo con normalidad, garantizando la entrega oportuna y eficiente de los derivados del petróleo, por lo que, Petroecuador ratifica que no existe ningún inconveniente con la distribución de los hidrocarburos, y que continua con su misión y compromiso de servicio en beneficio de los ecuatorianos.